

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta número: CIGNDYDH-SO/07/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas, del 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Buen día, a todas, todos, todes ustedes. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos, de este Instituto Electoral de Michoacán; saludo a las representaciones de los partidos políticos que se encuentran en esta sesión, convocada para el día de hoy a las 14:00 catorce horas. Siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos, damos inicio a la presente sesión, por lo que solicito a la Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Buenas tardes a todas las personas que nos hacen favor de acompañarnos. Con mucho gusto Presidente procedo a pasar lista de asistencia. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez.

Consejero Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Ana María Vargas Vélez.

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Agradecemos también la presencia de las representaciones de los partidos políticos licenciado, Lenin Iskandar Soria Granados, representante propietario del Partido Acción Nacional;



Maestra, Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Maestra, Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Maestro, Rigoberto Márquez Verduzco, representante propietario de Morena; y el Maestro, Óscar Delgado Vázquez, representante propietario del Partido Tiempo X México. Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que **existe quórum legal** para sesionar; y, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión de la Comisión, agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos mencionados y de mis compañeras Consejeras; y para dar continuidad a la sesión convocada para el día de hoy, le solicito a la Secretaria Técnica por favor dé lectura al **orden del día**. Adelante Secretaria. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: -----

PRIMERO ----- Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de octubre de 2023; y aprobación en su caso.

SEGUNDO ----- Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al período diciembre de 2022 a noviembre de 2023.

TERCERO ----- Presentación del informe de Seguimiento de las Actividades en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023.

CUARTO ----- Asuntos Generales.

--Es cuanto Presidente. --

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de ustedes el **orden del día**, ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, solicito a la Secretaria proceda a someter a votación el orden del día. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Acorde a su instrucción Presidente, Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el **orden del día**. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. -----

--Aprobado por unanimidad de votos. Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, continuamos con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de octubre de 2023, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación; por lo cual, someto a consideración de las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de ésta. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente a la dispensa mencionada. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de octubre de 2023. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

--Aprobado por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Ahora se pone a su consideración el contenido del acta en comento ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, someta a votación el contenido del acta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

--Aprobada por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Ahora, pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente al Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al período diciembre de 2022 a noviembre de 2023; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Previo a rendir la cuenta del informe de mérito, informo a ustedes que se encuentra presente en esta sesión virtual, el Maestro, Ezequiel Hernández Arteaga, representante propietario del partido Más Michoacán. En relación con la cuenta del informe me permito señalar que el informe anual de actividades comprende el período del 1º de diciembre de 2022 a 30 de noviembre de 2023, y tiene por objeto dar cuenta de los proyectos, actividades y acciones que realizó la Comisión en conjunto con la Coordinación, de acuerdo con sus atribuciones y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo que se trazó para el ejercicio 2023; así como de aquellas actividades en las que se participó con otras áreas de la institución. -----

De manera específica y acorde con las atribuciones que al Consejo General le encuentran conferidas en el artículo 34 fracción XX y XLI del Código Electoral del Estado, en cuanto órgano auxiliar de éste, la Comisión de Igualdad tiene como principal función, en el ámbito de la competencia, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento del principio de paridad de género en las solicitudes de registro de candidaturas de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y en lo

aplicable, candidaturas independientes; así como prevenir, atender y erradicar la violencia política por razones de género; garantizar el respeto al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, la igualdad sustantiva, y promover el ejercicio de los derechos políticos de los grupos de atención prioritaria.-----

En ese marco, se realizaron las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023, en conjunto con la Coordinación del área, se dio seguimiento a las acciones de ésta, se realizaron los análisis correspondientes para las propuestas y retroalimentación a todas las actividades, acuerdos proyectos y toma decisiones se llevaron a cabo mediante la actuación colegiada como lo dispone la normatividad reglamentaria interna. -----

De esta manera, el Informe Anual de Trabajo se divide en 6 apartados que corresponden a los programas previstos en la planeación anual; así como 2 apartados adicionales que corresponden a otras actividades que realizaron tanto los integrantes de la Comisión como la propia Coordinación, de tal modo que los apartados del informe son: Apartado 1. Vinculación y formación para la Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos; Apartado 2. Difusión, evaluación y seguimiento de la Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos; Apartado 3. Atención y Seguimiento a la VPMG; Apartado 4. Sesiones de la Comisión de Igualdad; Apartado 5. Cumplimiento de obligaciones en materia de hostigamiento y/o acoso laboral o sexual; y Apartado 6. Actividades del OPPMM; Apartado 7. Otras actividades de la Comisión; y el Apartado 8, en el que se concentran otras actividades que la Coordinación realizó, de acuerdo con sus funciones y a las que desde luego la Comisión dio seguimiento a través de su Presidencia. -----

A lo largo del informe se encuentran detalladas cada una de las actividades realizadas, destacando lo siguiente: Se impulsó y fueron celebrados por el Instituto 2 convenios de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Gobierno del Estado de Michoacán; y con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, respectivamente. Se propició y gestionó la celebración de talleres al personal del Instituto en temáticas relacionadas con la igualdad de género, nuevas masculinidades positivas, no discriminación, sensibilización sobre personas con discapacidad, y Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Se participó en la elaboración del Estudio sobre la Eficacia y Funcionamiento de las Acciones Afirmativas Implementadas para el Proceso Electoral Ordinario local 2020-2021, que fue presentado en los primeros meses de este año. Con la finalidad de propiciar diversos espacios para la reflexión se realizaron diversos encuentros, mesas de trabajo y actividades en acompañamiento a líderes de colectivos y personas de la diversidad sexual para la implementación del Observatorio de la diversidad sexual en materia de derechos político-electorales, así como otras reuniones encaminadas a su integración y la conformación de sus órganos. También, se elaboraron dos proyectos de Protocolos, uno para atender y garantizar el derecho a la no discriminación por orientación, identidad y expresión de género de las personas pertenecientes a la diversidad sexual; y otro proyecto de Protocolo de actuación para identificar la violencia política contra las personas de la de la diversidad sexual. Por otra parte, se participó en los trabajos preparatorios y de desarrollo de las consultas previas, libres e informadas y de buena fe, que el Consejo General determinó realizar a diversos grupos de atención prioritaria para la configuración de acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el proceso electoral 2023-2024, desarrollándose dichas

consultas por primera vez en la entidad. Se realizaron diversos encuentros con grupos de atención prioritaria, como el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, el Primer Encuentro con las Juventudes, el Primer Encuentro con personas con discapacidad, como espacios para fomentar el liderazgo de las mujeres indígenas y promover la participación política y ejercicio de los derechos político-electorales de estos sectores de la sociedad. Ante la importancia que reviste el cumplimiento del principio de la paridad de género en la postulación de las candidaturas a diputaciones y ayuntamientos de la entidad, se realizaron 11 talleres teórico-práctico, sobre la paridad de género, dirigidas a todos los partidos políticos nacionales con registro local y a los nuevos partidos locales. Asimismo, se brindó capacitación a la militancia de diferentes partidos políticos en materia de violencia política de las mujeres en razón de género, fiscalización, y en general en temas electorales. Igualmente, se contiene en el informe la participación en foros y conferencias. También se destaca la asesoría y orientación que, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la Coordinación ha brindado a las mujeres que se presentan ante la Institución, a lo que la Comisión ha dado seguimiento. Precisamente para atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, es de resaltar la elaboración del proyecto del Protocolo, el Cuestionario para el Análisis de Riesgos y el Plan de Seguridad, en el que participaron diferentes áreas del Instituto, con la coordinación de la Presidencia de la Comisión de Igualdad; el cual fue retroalimentado con las aportaciones de las Consejerías del IEM; y finalmente, el Consejo General aprobó dichos instrumentos, en sesión celebrada el 7 de junio de 2023. Documentos que brindan la ruta de actuación de las áreas del Instituto para la atención de las víctimas de VPMG. El Protocolo tiene como objetivo establecer las actuaciones y elementos mínimos que las personas servidoras públicas de las áreas del Instituto deben realizar en el primer contacto que se tenga con las mujeres que acudan a presentar alguna queja o denuncia en la materia ante los Órganos Centrales y Desconcentrados en procesos electorales. De igual manera, establece los ejes rectores para la elaboración del análisis de riesgo que permita determinar la necesidad de dictar las medidas de protección y/o un plan de seguridad a las mujeres que presenten una queja o denuncia por violencia política ante cualquier instancia del IEM y su debido seguimiento. Por otra parte, se concentra la actuación colegiada de la Comisión a través de la celebración de 6 sesiones ordinarias, de las que se da cuenta a detalle en el Informe; se encuentran elaboradas 6 actas como constancia documental de los acuerdos y toma de decisiones, se elaboraron los dos informes cuatrimestrales como lo marca la normatividad interna y diversos informes de actividades, sumando un total de 22 informes rendidos ante el seno de la Comisión para el seguimiento de las actividades. En coadyuvancia a las acciones de prevención en materia de hostigamiento y/o acoso laboral o sexual, se realizó 1 conferencia, cápsulas informativas, se ha participado en actividades de capacitación; y por otro lado la Coordinación de igualdad ha atendido asuntos que en la materia le han sido turnados. También se da cuenta de las actividades realizadas como parte de los trabajos del Observatorio Político de las Mujeres, como capacitaciones y talleres en materia de igualdad de género, nuevas masculinidades, perspectiva de género y violencia política contra las mujeres en razón de género. Lo que a detalle se concentra en el presente informe anual de actividades, que se presenta como un ejercicio de rendición de cuentas de las acciones que se emprenden por el IEM a través de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, en conjunto con la Coordinación del área, a fin de promover el ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad, no discriminación, respeto a los derechos humanos; crear las condiciones para la participación política de los grupos



de atención prioritaria y hacer efectivo el ejercicio de sus derechos político-electorales; así como la coadyuvancia en el ámbito de las atribuciones, a la prevención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

-- Es la cuenta, Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, antes de ceder el uso de la voz respecto a este punto, haré una breve síntesis, mencionando que fue un año de muchas satisfacciones, porque se cumplieron muchos retos entre los cuales se atendió a los grupos de atención prioritaria, actividad contemplada en el programa anual de trabajo; dimos seguimiento a los encuentros con las personas de la diversidad sexual, realizando una serie de reuniones de trabajo para lograr la conformación de su Observatorio de la Diversidad Sexual; realizamos diversos encuentros con los grupos de atención prioritaria de la diversidad sexual, discapacidad y un encuentro con las juventudes. Asimismo, se realizó en coordinación con la Comisión de Pueblos Indígenas, el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, mismo que resultó ser exitoso, llevándonos un cúmulo de experiencias e inquietudes que en el siguiente encuentro se trabajarán. De igual forma, se dieron capacitaciones relativas al tema de paridad, fiscalización y violencia política a los partidos políticos; se realizó el taller de masculinidades positivas con el objetivo de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; se realizaron actividades con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

Por otra parte, se realizaron trabajos muy importantes con el grupo multidisciplinario que encabezó la Maestra Erandi Reyes Pérez Casado, relativos al tema de la participación ciudadana de este Instituto, llevando a cabo la realización de las consultas con los grupos de atención prioritaria con el objetivo de obtener sus opiniones, para la elaboración de los lineamientos relativos a la paridad y acciones afirmativas que se están construyendo como medidas más eficaces y progresistas para la participación de estos sectores, respecto a sus derechos político-electorales. En conclusión, hay un gran trabajo atrás de estos logros, lo cual agradezco a todas las personas que intervinieron para ello; en especial a mis compañeras integrantes de la Comisión, a la Secretaria Técnica, Tamara Prats Vidal, que los inició y ahora a la Secretaria Técnica, Ana María Vargas Vélez que los está concluyendo, gracias a la Coordinación, a la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, a la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, por todo su apoyo para el cumplimiento de estos trabajos que realizamos juntos dando puntual seguimiento; estoy muy contento y agradecido por este año como Presidente de la Comisión, y en general por estos seis años como Consejero Electoral de este Instituto, en donde me he sentido acompañado y apoyado; por ello, agradezco a la vida por la oportunidad de haber estado aquí; porque, después de 6 años hemos construido a través de las actividades y de los criterios, un gran trabajo que se refleja en favor del Instituto Electoral de Michoacán y de los grupos prioritarios con perspectiva de género y sobre todo con respeto a los derechos humanos, no discriminación e igualdad de género; gracias por todo este aprendizaje y experiencia. Finalmente, ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Adelante Consejera Araceli.

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas, a todos. Solo agradecer la cuenta que se rinde de este informe, mismo que deja constancia del trabajo que se ha estado realizando

a lo largo de este año, toda vez que es un trabajo importante y relevante que, a través de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, trastoca a todas las demás áreas del Instituto; por ejemplo, estos talleres de sensibilización en temas de violencia política, de paridad y de participación de las mujeres. Es de destacar Presidente que usted ha estado muy comprometido con el tema de las nuevas masculinidades, que lo ha enfatizado y destacado en el trabajo que se hizo en este año, porque es un tema importante. Asimismo, a todo el trabajo que se ha realizado relativo a la sensibilización en temas de violencia política. Sin embargo, como ya lo comenté, el tema de las nuevas masculinidades usted lo ha puesto como un tema muy relevante e importante y se reflejó en las capacitaciones encaminadas a la prevención de la violencia política. Por otra parte, el impulso que se dio para la firma de los convenios de colaboración, los encuentros con las personas con discapacidad, con las juventudes y el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, mismo que apoyó a incrementar la Red de Mujeres Indígenas y que se ha venido realizando un buen trabajo con ellas; de igual manera, el trabajo que se ha realizado con las personas de la diversidad sexual, creo y estoy convencida que a lo largo de estos años se ha venido realizando un acercamiento importante y trascendente con estos sectores por parte del Instituto, con el objetivo de salvaguardar sus derechos político-electorales; también, reconocer el trabajo que ha realizado esta Comisión a través de su Coordinación, y destacar que es importante la consolidación del grupo interdisciplinario que funciona desde la Coordinación, en donde ya tenemos operando a la psicóloga que nos permite dar asesoría psicológica y que complementa la orientación jurídica, también se cuenta con una persona que acompaña con el tema de seguridad y que permite que se puedan tomar decisiones en temas de medidas preventivas y de protección en favor de las mujeres que presentan quejas por violencia política; siendo un avance relevante que ha fortalecido los trabajos de protección de los derechos de las mujeres. Finalmente, los trabajos que se realizaron para la construcción de los lineamientos de paridad y de acciones afirmativas que se están realizando desde la coordinación de esta Comisión, representando muchas horas de trabajo que son encabezadas por la Presidencia que usted está ostentando. Gracias y muchas felicidades por este Informe exitoso de actividades. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera Araceli, pero este trabajo es de todas y todos; agradezco su apoyo, profesionalismo y compromiso para la realización de estos trabajos. Adelante, Consejera Carol. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión. Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas, a todos y a todes. Quiero agradecer por esta cuenta del Informe, el cual relata todas las actividades que se realizaron y que se plasmaron en 164 páginas, sin contar la de las firmas, en donde de manera pormenorizada y detallada describen cada uno de los trabajos realizados de la Comisión por medio de su Coordinación. Es el primer año que soy integrante de esta Comisión desde que soy Consejera Electoral; el ser integrante de este equipo me ha servido para darle seguimiento más de cerca a estos trabajos. Sabemos que en Consejo General llevan la mayoría de los temas que se tratan en las Comisiones; sin embargo, había sido testigo desde fuera, pero ahora, estando dentro, me doy cuenta ya de manera muy cercana de todo el trabajo, toda la construcción que se hace para realizarlos; no obstante, ahora tenemos una nueva Coordinación, prácticamente por la renovación que se hizo por distintas situaciones, cambios que se fueron presentando, pero afortunadamente hoy contamos con la

Maestra, Ana María Vargas Vélez, dirigiendo la Coordinación, lo cual me da tranquilidad y confianza por el perfil que ella representa, siendo la Secretaria Técnica de esta Comisión y que próximamente presidiré; es de resaltar que a pesar que la Coordinación está conformada por solo mujeres profesionistas y que son madres, reconozco que han entregado su tiempo, esfuerzo y compromiso para la realización de todas y cada una de las actividades encomendadas; enfrentamos algunos retos en temas que han sido novedosos, como por ejemplo, el grupo de la diversidad sexual en donde este Instituto les dio acompañamiento en las diversas actividades que se realizaron para lograr la consolidación de su Observatorio de la Diversidad Sexual; siendo un primer paso en la construcción de estos temas y que seguramente el Instituto apoyará en la construcción de muchos más, por la gran necesidad de que estos grupos de atención prioritaria sean tomados en cuenta para lograr su participación político-electoral; son muchos los temas que nos tocó trabajar bajo la dirección del Presidente de esta Comisión, como el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, que se realizó en coadyuvancia con la Comisión de Pueblos Indígenas que actualmente presido y que a través de la encuesta que se les hizo a las mujeres indígenas se consolidó el evento en las instalaciones del Congreso del Estado; cabe enfatizar que de dicha encuesta, resultó que decidieron visitar la capital de nuestro Estado, siendo por ello importante que se les consultara dónde querían este encuentro, siguiendo sus usos y costumbres y bueno, quisieron venir a visitar nuestra capital; en dicho Encuentro se tuvieron varias mesas temáticas importantes para el proceso electoral, como el tema de la violencia política contra las mujeres, sabemos que aún y cuando ya esté legislado, todavía hay algunas situaciones que se necesitan reforzar y para ello es importante la participación de los partidos políticos, de las personas que en su caso sean candidatas, las asociaciones civiles y los propios tribunales; en fin hay grandes temas que todavía vamos a construir, muchas felicidades a la Coordinación a quienes actualmente están, a quienes estuvieron y que en su momento también participaron y sobre todo, al Presidente por la Coordinación de todos los trabajos que se presentaron a lo largo de este año, y como él lo dice, si el día de mañana se aprueba el acuerdo que nos fue circulado posiblemente el ya no forme parte de esta Comisión, pero estoy segura que seguirá acompañando cada uno de los trabajos como Consejero, activamente estará enriqueciendo todo lo que se construya en esta Comisión con sus seis años de experiencia, que nos van a servir para todo lo que se nos viene el proceso electoral; muchas felicidades a todos quienes participaron.-----

--Es cuanto Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Muchas gracias Consejera, no tengo duda que esta área es importante y seguirá siendo siempre excelente. Gracias a la vida, a ustedes por haber permitido que yo estuviera aquí, siempre siendo receptivo, ojalá lo haya logrado en todas las propuestas de conferencias y observaciones; muchas gracias. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la Presentación del informe de Seguimiento de las Actividades en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023. Por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. El documento que se presenta contiene el seguimiento de las actividades en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, con corte al 26 de noviembre del presente año. Este informe está dividido en los 6 programas que corresponden al

Programa Anual que fue aprobado por la Comisión para el presente año, y en cada uno se describe la actividad que fue programada, el período, el estado de cumplimiento, de manera enunciativa se señalan las actividades realizadas y en una última columna se señalan observaciones o los comentarios respectivos. Como podrá advertirse del informe, las actividades programadas han sido cumplidas, salvo cuatro de ellas, que dependen de la emisión de los acuerdos y lineamientos en materia de paridad de género y de acciones afirmativas a favor de grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el presente Proceso Electoral Local; al respecto cabe mencionar, que se ha elaborado un proyecto de acuerdo y lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género, lo que se ha realizado bajo la coordinación, apoyo, seguimiento y retroalimentación de la Presidencia de la Comisión, el cual está en análisis. También se ha elaborado un proyecto de acuerdo y lineamientos de acciones afirmativas a favor de diversos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el presente proceso electoral, en el que han realizado aportaciones las áreas involucradas en los temas correspondientes, cuyo proceso de análisis también está en curso.

-- Es la cuenta, Presidente. --

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. En efecto este programa de actividades, representa un gran esfuerzo de todas y de todos los involucrados, estuvo muy nutrido de actividades y atribuciones legal y normativas las cuales debimos cumplir; por otra parte, quiero puntualizar que durante el periodo que transcurrió de ese informe, en lo relativo al cumplimiento del desarrollo de actividades, lo correspondiente a la realización de la capacitación a mujeres electas del partido Morena, y el otro aspecto, respecto al seguimiento de la integración de los Comités distritales y municipales de este Instituto, derivado de las convocatorias y en todo el proceso de integración, en donde se tuvo la participación de los grupos de atención prioritaria, cuyo proceso estuvo a cargo de la Comisión de Organización, la cual presido, y se realizó el proyecto, mismo que aprobó el Consejo General, teniendo como resultados que más del 27% de la integración de los Órganos Desconcentrados, corresponde a diferentes grupos prioritarios, por lo que, rebasó el mínimo de 20% que señala el artículo 52, para la integración de los mencionados órganos; 10 personas con discapacidad, 27 integrantes de la diversidad sexual, 44 personas integrantes de comunidades indígenas, 46 personas adultas mayores y 243 personas jóvenes. Por otra parte, existen actividades que están en proceso de cumplimiento como son los lineamientos de acciones afirmativas y de paridad que están en proceso de análisis para tomar la mejor decisión en favor de los grupos de atención prioritaria. En conclusión, creo que las demás actividades relativas al Programa Anual de Trabajo de esta Comisión se cumplieron y fue gracias principalmente por el apoyo de mis compañeras Consejeras integrantes de esta Comisión; así como al esfuerzo de todas las integrantes de la Coordinación, en particular a la Secretaria Técnica, Maestra, Ana María Vargas Vélez; muchas gracias por acompañarme en esta última etapa.

Está a su consideración el documento. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, Pasamos al **cuarto punto** del orden del día, relativo a asuntos generales. También les preguntaría ¿Si quisieran enlistar algún asunto general? Si no es así, al agotarse y quedar todos los temas concluidos relacionados en el orden del día se instruye a la Secretaria Técnica para que realice

el proyecto de acta correspondiente. Siendo las 14: 55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Agradezco su participación y su asistencia, que tengan un buen día _____

La presente acta corresponde a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; celebrada el 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, por el entonces Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, el Maestro Luis Ignacio Peña Godínez; así como, por las entonces Consejeras Electorales integrantes de dicha Comisión: la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés y la Secretaria Técnica la Maestra Ana María Vargas Vélez, cuyo contenido fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual del 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por la actual Presidenta de la Comisión la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel; así como, por las Consejeras Electorales actualmente integrantes de dicha Comisión: la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, la Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre y la Secretaria Técnica la Maestra Ana María Vargas Vélez. Doy fe. _____

**LICENCIADA CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL**
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**

**MAESTRA ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS**
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**

**MAESTRA VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE**
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**

MAESTRA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**

Elaboró: Licda. María de Lourdes Esquivel Blanco
Revisó: Mtra. Ana María Vargas Vélez